

CUESTION RELATIVA A LA SITUACION EN RHODESIA DEL SUR

Decisiones

En su 1064a. sesión, celebrada el 9 de septiembre de 1963, el Consejo decidió invitar a los representantes de Malí, Tanganyika y la República Árabe Unida a participar, sin derecho de voto, en la discusión de la cuestión.

En su 1066a. sesión, celebrada el 10 de septiembre de 1963, el Consejo decidió invitar al representante de Uganda a participar, sin derecho de voto, en la discusión de la cuestión.

LA CUESTION DE CHIPRE

Decisión

En su 1085a. sesión, celebrada el 27 de diciembre de 1963, el Consejo decidió invitar a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a participar, sin derecho de voto, en la discusión de la cuestión.

Parte II. Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS¹⁵

Decisiones

En su 1034a. sesión, celebrada el 7 de mayo de 1963, el Consejo decidió invitar a los representantes de Irak y de Kuwait a participar, sin derecho de voto, en el examen de la cuestión sobre la admisión de Kuwait en las Naciones Unidas.

En la misma sesión, el Consejo, después de haber examinado la solicitud de admisión de Kuwait¹⁶ decidió, por unanimidad, recomendar a la Asamblea General que admita a Kuwait como Miembro de las Naciones Unidas.

¹⁵ El Consejo adoptó también resoluciones o decisiones sobre esta cuestión en 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1952, 1955, 1956, 1957, 1958, 1960, 1961 y 1962.

¹⁶ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoctavo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1963*, documento S/5294.

184 (1963). Resolución de 16 de diciembre de 1963
[S/5486]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por Zanzíbar¹⁷,

Recomienda a la Asamblea General que admita a Zanzíbar como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1084a. sesión.

¹⁷ *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963, documento S/5478.

185 (1963). Resolución de 16 de diciembre de 1963
[S/5487]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por Kenia¹⁸,

Recomienda a la Asamblea General que admita a Kenia como Miembro de las Naciones Unidas.

Aprobada por unanimidad en la 1084a. sesión.

¹⁸ *Ibid.*, documento S/5482.